y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma con migo el infrascrito Secretario de que certifico.

José Mateo

Vicente Pujol

Vicente Segura

Isidro Pujol

Ramon Siljas

Juan Pilar

Geronimo Comadran

Vicente Sans

Nemesio Formaguera

Pablo Esade

Fran.co Sitjar Sind

Sesion ordinaria 13 Diciembre.

En el pueblo de Molleta á trece de diciembre de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, convocados al objeto en sesion ordinaria en la casa consistorial, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mateo, abrióse la sesion con lectura del acta anterior y fue aprobada. Seguidamente manifestó el Sr. Presidente que D.ª Ana de Espuña y de Ortal le habia presentado un documento autorizado por el Notario D. Francisco de P. Masjoan por el cual resulta que segun el testamento otorgado por su Esposo D. Francisco de Riba fue nombrada usufructuaria de los bienes que dejó al mismo, entre los cuales se encuentra una pension de nueve libras, equivalentes veinte y cuatro pesetas que anualmente le grava esta corporacion; y enterados los Sres. del Ayun-

FABRICA NL DEL TIMBRE 1891

10ª CLASE. AÑO 1891
2 PESETAS

N. 0.164.683

56

fol. 55

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MOLLET

tamiento, acuerdan sea satisfecho á D.ª Ana de Segura y de Orbe el indicado censo, con rebaja del tipo de capitalización satisfecha al censo. Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes á la misma conmigo de que certifico:

José Mulet

Vicente Pujol

Vicente Segura

Geronimo Costa Duran

Pablo Gaude

Ramon Pulet

Hermenegildo Gornagues

Vicente Sans

Luis Sobrevias

Sesión ordinaria 20 diciembre.

En el pueblo de Mollet á veinte de diciembre de mil ochocientos noventa y uno. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen en sesión ordinaria en la sala capitular, bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. José Mulet, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fue aprobada. Acto seguido, acordose fuesen satisfechos á todos los empleados municipales sus haberes, sueldos y asignaciones correspondientes al primer semestre del corriente ejercicio.